**Presidencia de Colotlán, Jalisco**

**No. Oficio.- 368/2017**

**Asunto: Convocatoria**

**Colotlán, Jalisco, a 22 de Febrero de 2017.**

 El suscrito C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, a través de este conducto, de la manera más atenta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 29 Fracción I, 30, 31, 32, 34, 47 fracción III, 49 fracciones II y III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le **CONVOCA** a Usted para que asista a la **5ª QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**; misma que tendrá verificativo el día **VIERNES 24 DE FEBRERO** **DE 2017, a las 18:00 horas,** en el espacio que ocupa la plaza de Armas frente al Kiosco, proponiendo al efecto el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia.**

Asistencias: 11, Faltas: 0, Justificaciones: 0

1. **Instalación legal de la sesión.**

Horario de inicio: 18:22 horas

1. **Lectura y aprobación del orden del día.**

Sin observaciones y es aprobado por unanimidad.

1. **Lectura y aprobación del Acta numero 20 ordinaria.**

Sin modificaciones

Acuerdo: Es aprobado por unanimidad de los presentes.

1. **Análisis y en su caso aprobación para la conformación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal y OPDI de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).**

El C. Armando Pinedo Martínez, presidente, hace la exposición de motivos y la pertinencia de autorizar que este municipio se asocie para la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la gestión integral de la Región Norte de Jalisco (JINOR) y asegurar una gestión integral del territorio en el contexto de manejo de la cuenca y así ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, en apego al principio de desarrollo sustentable y a la legislación aplicable, así mismo, aprobando que dicho proyecto trascenderá por ser acuerdo de ayuntamiento a las administraciones públicas municipales y se siga firmando el convenio y seguir accediendo a los recursos que tiene la JINOR.

Acuerdo: Es aprobado por unanimidad.

1. **Iniciativa única de atención al migrante.**

El Maestro J. Gregorio Quezada, Regidor y la Lic. Eva Anahí Leaños, Regidora, hacen la presentación del proyecto e Iniciativa Única de atención al migrante, manifestando que los ciudadanos de Colotlàn que se encuentran radicando en el vecino país del norte E.U.A. y que por las actuales circunstancias políticas del Mandatario de tal país, los paisano requieren de atención especializada, atención que el municipio puede otorgar y con ello dar una atención municipal ante tantas necesidades de gestión.

En el uso de la voz el regidor Ing. Alberto Duran Machorro, propone que la iniciativa se turne a la comisión edilicia para su mejor análisis.

Así mismo, el regidor Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar, Expone que coincide en que la iniciativa es buena por la adversidad política que viven los paisanos.

De igual manera los ediles Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera y C. Héctor de León Vázquez, se suman a la propuesta del Regidor Duran Machorro.

Una vez discutida la propuesta el Regidor Gregorio Quezada y Lic. Eva Anahí Leaños, se suman a la propuesta de un mejor análisis y se somete a votación para tener una reunión de comisión edilicia para el próximo sábado 4 de marzo a las 10:00 horas en sala de juntas del H. Ayuntamiento.

Acuerdo: Es aprobado por unanimidad la reunión para el próximo sábado 4 de marzo a las 10:00 horas.

1. **Autorización para construcción de banquetas en la localidad de Santiago Tlaltelolco.**

C. Armando Pinedo Martínez, presidente, expone la conveniencia de construir una banqueta que conecte a la comunidad de Santiago Tlaltelolco y Albergue estudiantil o casa del estudiante, con el CUNorte; con una longitud de 320 M lineales y un costo de $ 208,027.09.

Acuerdo: Es aprobado por unanimidad.

1. **Solicitud de ampliación de donación del SNTE sección 16.**

El C. Armando Pinedo Martínez, presidente; y el Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Sindico; dan lectura a la solicitud del Profesor Guillermo Sánchez Pérez, representante del SNTE sección 16, donde solicitan una ampliación de donación de terreno para su organización sindical.

El regidor Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar, solicita sea igualmente turnado a la comisión edilicia correspondiente para el próximo sábado 4 de marzo a las 10:00 horas; en voz del Regidor maestro José Gregorio Quezada Santoyo, expone que se revise el proyecto que se realizara ahí y con ello estar en condiciones de deliberar la solicitud.

Acuerdo: Analizado y discutido, la solicitud es turnada a comisión edilicia para su análisis, Es aprobado por unanimidad.

1. **Solicitud para ampliación de andador del bordo del rio y permiso de circulación.**

La Lic. Claudia Murillo, expone la solicitud y caso de la C. Araceli Márquez Flores, para lo cual los regidores solicitan se presenten los documentos que acrediten la propiedad del inmueble; por lo que se desestima el punto hasta en tanto no contar con más información al respecto.

1. **Autorización para apoyo financiero para los juegos magisteriales.**

El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente, solicita al pleno autorización para apoyar con las comidas a las secciones sindicales No 16 y 47, en el marco de los juegos magisteriales versión 2017, con una derogación de $ 50,000.00.

El Maestro José Gregorio Quezada Santoyo, regidor, manifiesta que no es creíble que en este momento se esté solicitando el apoyo y la aprobación, toda vez que los maestros ya dan por hecho el apoyo institucional; además que para las futuras peticiones, por ser un evento regional, se considere que los apoyos provengan de los 10 municipios y no solo del municipio anfitrión y de ese modo no tener tanto gasto.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se somete a votación teniendo el siguiente resultado:

Votos a Favor = 10; Votos en contra = 1 de la Lic. Eva Anahi Leaños Luna.

Se aprueba por mayoría de votos; el gasto de $ 50,000.00 para las comidas de las secciones sindicales 16 y 47 en el festejo de sus juegos magisteriales.

1. **Clausura de la sesión.**

Hora de término: 19:40 horas